MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
08 AGO 2025
RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA REINA, a 08 de AGOSTO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Quinchamali UNO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 02 de Septiembre del año 2025 • **Horario** : inicio 19:00 término 20:00 • **Lugar y dirección** : Quinchamali 147 La Reina

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Quinchamali UNO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angélica Arancibia Pérez		
2	Alejandro Melo Núñez		
3	Pedro Martínez Tizhad		

.....
.....

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**